



ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA DE AFILIADOS

25 de septiembre de 2019

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ
ASOMUÑA
NIT: 800.027.040-4
ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA DE AFILIADOS 2019

Lugar: KM 1 VIA A SILVANIA PLANTA ETERNIT COLOMBIANA S.A., SEDE ASOMUÑA

Fecha: septiembre 25 de 2019

Hora: 9:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación de orden del día.
3. Nombramiento de la Comisión que aprobará el Acta de la presente Asamblea
4. Designación de presidente y secretario de la Asamblea
5. Lectura Informe de la Comisión nombrada para la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, (septiembre 27 de 2018).
6. Presentación Informe conjunto de Gestión de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo.
7. Presentación Estados financieros a 31 de agosto de 2019.
8. Lectura Informe del Revisor Fiscal.
9. Proposiciones y varios: Adición estatutaria- cobro jurídico.

Lectura Informe de la Comisión nombrada para la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea anterior de septiembre 27 de 2018

La comisión nombrada por la Asamblea General Informativa de afiliados, para aprobar la presente acta antes transcrita, corresponde a la reunión ordinaria informativa de Afiliados de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ D.C. ASOMUÑA, realizada el 27 de septiembre de 2018, en Bogotá y, en consecuencia, los miembros de la Comisión la firman en señal de aprobación.

ADRIANA CAMARGO RAIRÁN
VIDRIERIA FENICIA S.A.

JOSE GUILLERMO MESA SANTOS
LIMOR COLOMBIA S.A.

Informe ejecutivo de gestión de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo

AMBIENTE

El 26 de febrero, iniciamos el programa RedES CAR con la asociación de industriales de Cazucá, como empresas ancla y la Universidad de los Andes a cargo de la capacitación en Producción Mas Limpia.

El 15 de marzo, suscribimos el Convenio de Asociaciones CAR. <https://www.car.gov.co/vercontenido/120>

El 26 de abril, en la sede de Asooccidente en Cota realizamos la reunión de seguimiento de la agenda ambiental suscrita conjuntamente con Prodensa, Aesabana, Prodeocsa, Asienorte, Ainca y la CAR, referente a vincular empresas para el acompañamiento técnico y sesiones de capacitación, identificando proyectos pilotos para desarrollar.

Durante la reunión se presentaron los programas Responsabilidad Ambiental Empresarial-RAE que lidera la corporación: lluvia para la vida, eco escuelas, niños defensores del agua, Metodología WET, plan padrino de humedales, aviturismo, bici CAR, entre otros.

El 13 de junio, llevamos a cabo el II Foro de sostenibilidad industrial y empresarial en las instalaciones del Parque Jaime Duque; se abordaron temáticas como el reto de la sostenibilidad para el sector industrial y empresarial en la Sabana, la transición hacia la economía circular y la responsabilidad ambiental empresarial.

SEGURIDAD

El 3 de julio, recibimos a los comandantes operativo J2 DECUN y del Distrito especial PONAL Soacha, para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos sobre los reportes por la red de apoyo en comunicaciones vía radioteléfono, atención de llamados urgentes para su intervención y patrullajes en la zona industrial.

CAM- Comité de ayuda mutua

El 9 de abril, realizamos la práctica de intercambio de brigadas de la asociación con el apoyo del Cuerpo voluntario de bomberos de Sibaté, en Eternit Colombiana S.A., con la

participación de brigadistas de Vidriería Fenicia, Productos Químicos Panamericanos, Proteicol, Stanton, Tecnitiques, Pavcol, Diaco y Andina del Valle.

Se les recuerda que el próximo 2 de octubre, tendremos el simulacro nacional de respuesta a emergencias.

SIBATÉ Vía 40 Express

El 8 de mayo, en la Casa de la Cultura, tuvo lugar la reunión de finalización de actividades de la Unidad Funcional 8 de la concesión 3er Carril Bogotá- Girardot, en la cual se detallaron las obras y los plazos de ejecución, así como se dio respuesta a los interrogantes de los afiliados, referentes a los arreglos de los accesos a las plantas de producción, lo cual fue verificado por esta dirección en inspección ocular.

SIBATÉ Plan Básico de Ordenamiento Territorial

El PBOT no se ha modificado y fue devuelto por la CAR para incluir el componente de riesgos y el POMCA del Río Bogotá. El Alcalde municipal nos manifestó que no tiene los recursos para hacerlo, que se estiman en \$400 millones.

SOACHA

El 11 de abril, en visita a las oficinas de Bioambiental y Planeación de Soacha, nos informaron que el POMCA ya lo aprobó la CAR y se compartieron los documentos de diagnóstico y formulación con cartografía, para la revisión y ajuste de la propuesta de POT radicado el 7 de junio para concertación.

El componente de riesgo fue revisado por la Universidad Nacional. El de población: déficits de equipamientos y vivienda se hizo con la información del municipio (Sisbén y encuestas) y se conciliaron las cifras estimadas en 840.000 habitantes.

Sobre las áreas de expansión, que van condicionadas por el suministro de SPD debe pronunciarse la EAAB con base en la demanda de viviendas.

El 13 de junio, fuimos reconocidos como empresarios del año 2019, por la administración municipal de Soacha.

Entre el 14 y el 16 de junio, nos hicimos presentes en la 2da Expo Soacha 2019, muestra comercial empresarial, agropecuaria y gastronómica, en La Arenosa, Comuna 1 con la participación como expositores de Espumados S.A., Eternit Colombiana S.A., Ciemel Bosques de Canoas SCA, Fundación San Mateo IE, Coburgos productos alimenticios Ltda y nuestros aliados UniMinuto Soacha, Alfagres S.A. y Estufas continental.

El 22 y 23 de agosto, participamos en la 1ª rueda de negocios Soacha conectando oportunidades, a la cual asistieron 201 personas de 420 inscritas que interactuaron con los 56 expositores, de servicios, fabricación, confecciones y textiles y automatización.

El 28 de agosto, tuvimos la socialización del POT en nuestras instalaciones por parte de funcionarios de la Secretaría de Planeación.

El 5 de septiembre, participamos en la primera edición del Foro de Empleabilidad 2019, en el Teatro Sua, con la asistencia de 230 personas entre estudiantes, docentes y representantes de instituciones públicas y privadas: Institución Educativa Ciudad Latina, Institución Educativa Santa Ana y el Tecnológico Héroes Nacionales; abordando aquellas barreras que impiden el trabajo formal y permitió generar compromisos entre las instituciones que hacen parte del ecosistema de empleo para contribuir a la solución de las problemáticas que enfrenta el mundo del trabajo en el municipio.

El 19 de septiembre, con la CCB y otros actores del territorio realizamos la primera versión de Si Yo Fuera Alcalde, foro con 3 de los 5 candidatos en la Universidad de Cundinamarca, donde respondieron a las preguntas sobre desarrollo económico y empleabilidad, movilidad y seguridad, entre otros.

Se les recuerda que está abierta la convocatoria Bonos de Innovación- Cundinamarca para las MiPymes con domicilio en los municipios de una de las cuatro provincias de Cundinamarca en las que tiene cobertura el proyecto: Soacha, Sumapaz, Sabana Occidente y Sabana Centro. Son cinco los servicios de innovación a los que las MiPymes podrán acceder suministrados por treinta proveedores de conocimiento:

- Propiedad intelectual y transferencia tecnológica
- Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva
- Prototipos y pruebas especializadas
- Desarrollo de nuevos productos
- Servicios de extensión tecnológica

<https://www.connectbogota.org/proyecto-bonos-de-innovacion-busca-mipymes-para-aumentar-su-competitividad/>

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

La ARN está interesada en darle continuidad a la proyección de articulación entre la agencia, Eternit y ASOMUÑA respondiendo a las necesidades identificadas:

- Mejoramiento en las condiciones de vivienda y el acceso a Soluciones de Vivienda para aquellos grupos familiares que cumplan con las condiciones de acceso a las mismas;
- Explorar acciones que conduzcan a la inclusión laboral, ya sea mediante espacios de prácticas laborales, procesos de formación a la medida o vinculación laboral de acuerdo a la oferta disponible;
- La potencial vinculación en procesos de orden social, relacionados con acciones comunitarias (voluntariado y/o apoyo a iniciativas de reconciliación en marcha).

En igual sentido, Las empresas interesadas en mejorar los conocimientos existentes y generar nuevas habilidades para el desarrollo de los cargos de trabajadores ya vinculados laboralmente de población Afro e Indígena durante 2019, también podrán presentar iniciativas, para ser cofinanciadas por la Organización Internacional para las Migraciones y USAID hasta por \$50 millones. Se les recuerda que la OIM tiene un programa dirigido a población en proceso de reincorporación.

Región Capital CRC- Comisión Regional de Competitividad

El 6 de marzo, asistimos a la presentación de la materialoteca (Centro de Materiales) disponible para empresarios, investigadores, estudiantes y demás interesados en la economía naranja, como apoyo al sector productivo. #materialesqueinspiran

<https://www.utadeo.edu.co/es/noticia/destacadas/home/1/la-economia-circular-se-tomo-la-palabra-en-el-laboratorio-de-experiencia-del-centro-de-materiales>

El 18 de marzo, visitamos en Chía el Centro de Biosistemas de la UTL, para conocer la tecnología en la producción limpia de alimentos en el horticultivo (bioeconomía), los servicios para los empresarios y los casos exitosos de articulación de investigación y empresas y como crear nuevas oportunidades de negocios, así como explorar posibilidades de cooperación con la asociación, en cursos de educación continua.

<https://www.utadeo.edu.co/es/micrositio/centro-de-bio-sistemas>

El 18 de septiembre, en el comité ejecutivo se presentaron la iniciativa CCB y MinCIT para la formalización empresarial de Bogotá y la región, orientada a apoyar a todos los empresarios en su proceso de fortalecimiento, bajo un acuerdo de todas las cámaras de comercio del país, que homologaron la metodología para el diagnóstico; se presentó el balance de los proyectos de Bogotá y Cundinamarca, cofinanciados con regalías alineados con la Estrategia de Especialización Inteligente y Colciencias presentó la evolución de las convocatorias abiertas, para lo cual hay recursos por \$2.5 billones.

*Región Capital
CIT- Comisión de Integración Territorial*

El 21 de marzo, en la primera asamblea del año, el alcalde de Madrid propuso mayor visibilidad y compromiso con los programas de la región. La consultora IDOM, presentó avances del estudio regional de ordenamiento territorial y el Secretario de Planeación (E) de Bogotá, adelantó avances en el POT de la ciudad.

<https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Comite-de-Integracion-Territorial-CIT>

El 19 de junio, en las instalaciones de Forum de la Universidad de La Sabana, se presentó el Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales- ODUR, cuyos objetivos son Compilar, generar, localizar/georreferenciar, analizar y difundir información para hacer seguimiento y evaluación a la dinámica urbano-regional de Bogotá y los municipios de su entorno a fin de:

- Contribuir al proceso de toma de decisiones de entidades del sector público, hogares y empresarios, en lo que hace referencia a las relaciones urbano regionales
- Brindar insumos estratégicos para formulación y evaluación de políticas públicas de impacto supramunicipal

Las temáticas que estudia el observatorio se organizan en 4 grandes ejes (ambiental-territorial, económico, social e institucional), en los que se enmarcan los Hechos Regionales, identificados como aquellos fenómenos que afectan a dos municipios o más y generan la necesidad de ejecutar acciones conjuntas para afrontar retos, consolidar procesos o planificar el desarrollo sostenible de la región.

El observatorio es el producto matriz del Proyecto Sistema de Análisis y Administración de Información Socioeconómica y Espacial de Bogotá y la Región, ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación, financiado con recursos del Sistema Nacional de Regalías, y que cuenta con un equipo técnico compuesto por economistas, arquitectos, geógrafos, estadísticos y el soporte administrativo y tecnológico.

ASOMUÑA
Sistema de acreditación con la CCONG

El 27 de febrero, el 13 y 19 de marzo, asistimos a las sesiones de trabajo conjunto con otras ESAL, para la construcción de una agenda de incidencia, convocados por la CCONG para la revisión del Plan de Desarrollo, en lo referente a los pactos 1: Educación, Trabajo decente, Salud, y jóvenes y adolescentes y 2: Entorno para crecer, Transformación empresarial y campo con progreso.

El 15 de mayo, revisamos con PEYDI y los evaluadores externos (Cider de UniAndes y Fundación DIS) los resultados de la autoevaluación de las 20 Organizaciones Sociales, que iniciamos voluntariamente el proceso con miras a la acreditación desde 2018. Este sistema de acreditación busca fortalecer la autonomía y la oferta de valor para las OSC.

ASOMUÑA
Desarrollo de competencias con AFLORA Bolívar Davivienda

El 26 de septiembre, recibimos correo de respuesta a la inscripción al programa Aflora de la fundación Bolívar Davivienda, al cual fuimos seleccionados para adelantar la ruta de desarrollo de competencias para el sector social, que pretende que la asociación adquiera los conocimientos y las herramientas necesarias para una gestión sostenible y de esta manera, se vuelva referente de programas de alto impacto en la provincia Soacha- Sibaté. Al ser clasificados en el grupo de despegue (tener clara la misión y contar con una operación basada en estructura organizativa y pendiente por definir algunos procesos de buen gobierno, recursos financieros y sistemas de gestión) podremos acceder a practicantes universitarios (jóvenes talentos voluntarios), Escuela de directores, cursos abiertos y Convocatorias (becas, donaciones de elementos en especie y APP).

ASOMUÑA
Pasantía docente con UNIVERSIDAD CENTRAL

Entre el 26 de junio y el 25 de julio, el docente de Ingeniería industrial Oscar Mauricio Cepeda Valero de la Universidad Central, realizó una inmersión organizacional en la cual se desarrollaron actividades de reconocimiento de los procesos de la asociación, identificación de las organizaciones participantes y planteamiento inicial de una propuesta de investigación para desarrollar en conjunto durante un año.

ASOMUÑA

Propuesta de reforma de Estatutos: adición a literal b

...

CAPITULO 4o.

Afiliados

...

Artículo 13o. Son obligaciones de los afiliados activos las siguientes:

...

b. Cubrir puntualmente las cuotas fijadas mensuales de naturaleza ordinaria o las extraordinarias en los períodos que se fijen.

Cobro Jurídico. Pasados tres (3) meses, sin que se haya producido el pago completo de la obligación o sin que se haya suscrito un acuerdo de pagos definitivo, se pasarán las facturas a cobro jurídico. En el momento en que se proceda a dar inicio al cobro jurídico, se re liquidará la deuda, adicionando al capital las sumas por concepto de intereses moratorios a la tasa del 6% anual y los costos originados en dicho cobro. Cualquier arreglo voluntario de pago que proponga El Afiliado, deberá hacerse tomando en cuenta el monto total de la deuda.

ÁLVARO ENRIQUE TORRES ÁLVAREZ
Presidente

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ
Director Ejecutivo

Lectura dictamen Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LOS AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ - ASOMUÑA

SOBRE LAS OPERACIONES REALIZADAS ENTRE EL 1º. DE ENERO A 31 DE AGOSTO DE 2019

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2019

Señores Asociados
ASOMUÑA
Ciudad

Apreciados señores:

En cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 209 del Código de Comercio, y normas legales complementarias, presento a Ustedes mi informe sobre las operaciones de ASOMUÑA realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de agosto del año curso. De la siguiente manera:

1. ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES

Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general.

2. CORRESPONDENCIA Y LIBROS

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad y de actas se llevan y se conservan debidamente.

3. CONTROL INTERNO

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de ASOMUÑA y los de terceros que están en su poder.

La Revisoría Fiscal durante por el periodo antes descrito, asistió a seis (6) reuniones de Junta Directiva, siendo la última el 22 de agosto-2019 en donde los temas tratados concuerdan con los registrados en las actas. El acta 192 fue la última revisada y verificada.

4. CONCORDANCIA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GESTION

Existe concordancia entre las cifras contenidas en los Estados Financieros que se acompañan y las que se incluyen en el informe de gestión preparado por los administradores.

El informe de gestión corresponde al terminado en agosto 31 de 2019 ha sido preparado por los administradores de ASOMUÑA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe concuerde con la de los Estados Financieros correspondientes a 31 de agosto de 2019, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de ASOMUÑA.

5. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

La información contenida en los formatos y/o planillas de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los empleados y sus ingresos base de cotización, ha sido verificada y cruzada con los registros y soportes contables. ASOMUÑA, a la fecha de corte de los Estados Financieros se encuentran al día.

6. LEGALIDAD DEL SOFTWARE Y DERECHOS DE AUTOR

Todo el software utilizado por ASOMUÑA está debidamente legalizado y cumple con la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor.

7. OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y NORMATIVIDAD TRIBUTARIA

ASOMUÑA, con corte a 31 de agosto de 2019, presentó, pagó y cumplió oportunamente sus compromisos tributarios, sus obligaciones fiscales a la fecha de cierre de los Estados Financieros no presentan mora.

8. INFORMACION CONTABLE

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 que regula los nuevos principios y normas de contabilidad e información financiera para Colombia y en cumplimiento con el Decreto 3022 de 2013, que reglamenta el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera bajo NIIF, ASOMUÑA da cumplimiento a esta normatividad.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO SANCHEZ CASTILLO

Revisor Fiscal

T.P. 131441-T

Disponibilidad de los documentos

Los documentos relacionados con el orden del día fueron enviados por medio electrónico a cada uno de los afiliados para garantizar el acceso inmediato a la información, dar cumplimiento a la ley, y desarrollar e incentivar prácticas de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad social y ambiental.



Km 1 Vía a Silvania - Planta de Eternit Colombiana
Sibaté, Cundinamarca, Colombia
Teléfonos (571) 719 8849
info@asomuna.org
www.asomuna.org